

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1841.

DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El segundo cabo accidental de Cataluña en su parte periódico de novedades fecha 15 del actual, dice que en un encuentro habido con una partida de la 2.ª division que salió de Capellades para Igualada, resultó muerto en el campo un faccioso, y hecho dos prisioneros; habiéndolo tambien sido tres mas en el pueblo de la Llacuna por la vanguardia de la misma division.

El capitán general de Galicia dice con fecha del 18 que el estado actual de la guerra civil en su distrito no puede ser mas lisonjero, habiéndose presentado á indulto desde el dia 15 tres cabecillas, titulados oficiales, y 27 facciosos armados.

Manifiesta por último que ha circulado las órdenes oportunas para la captura y completo exterminio de los pocos rezagados y ladrones de profesion que vagan disfrazados y errantes por aquel pais.

El comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo dice con fecha del 20, que en un encuentro que tuvo el dia 15 en las inmediaciones de Piedrebuena el sargento Isidro Rodriguez, comandante de la partida de los Chomos, resultó muerto en el campo un faccioso y herido otro, habiendo aprehendido dos yeguas, un mulo, un sable y una capa.

Que una partida del escuadron ligero de Madrid persiguió sobre Villanueva de los Infantes á unos ladrones que se hallaban en dicho término, á quienes ahuyentó, hirió dos caballos y cogió dos carabinas, dos capas y otros efectos.

Y finalmente remite relacion nominal de 36 facciosos que se han acogido á indulto en el distrito de su mando.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de Noviembre.

El lord Brougham parece debe trasladarse á Paris para la próxima pascua.

El Consejo privado debe reunirse para asuntos de importancia.

Hemos recibido por Malta noticias de Bombay de 7 de Octubre y de Alejandria del 30.

Segun estas últimas, Mehemet-Ali estaba dispuesto á devolver la escuadra del Sultan, pero conservando la ofensiva, pues el ejército de Hedjad habia recibido orden de avanzar hácia Basora. Sin embargo, su exhausto tesoro no le permitia ensanchar mucho el cuadro de sus hostilidades.

De Bombay se sabe que una parte de la columna inglesa de Bengala residirá algun tiempo en el Alfganistan para apoyar el nuevo reinado de Shag Soojah.

Se esperan en Madrás fuerzas navales inglesas para poderse trasladar desde aqui con mas facilidad á las aguas de la China si el Gobierno celeste los obliga.

La contestacion dada por los lores de la tesorería á las personas que habian pedido una indemnizacion por la pérdida de su opio en Canton, debe mostrarles que no obtendrán ninguna satisfaccion. Pensamos que no puede haber dos opiniones acerca de la justicia de la marcha adoptada por nuestro Gobierno. Cuando algunos negociantes se hacen contrabandistas, se hacen por este solo hecho dignos de que se les coloque fuera de la proteccion de las leyes de su pais. (Globe.)

Varios negociantes interesados en el comercio de la China han solicitado del Gobierno una indemnizacion por los daños

que han experimentado con motivo de la confiscacion del opio: los Lores comisarios del tesoro les han respondido, que no habia puesto á su disposicion el Parlamento suma ninguna destinada á la reparacion de pérdidas de esta clase; y que por tanto es menester que el asunto se someta préviamente á su aprobacion. Los Lores han declarado ademas á los peticionarios que el Gobierno de S. M., despues de haber examinado este negocio con detencion, ha resuelto no someterlo al Parlamento. (Standard.)

El tesoro de Holanda se halla amenazado de un gran proceso, pues se le piden 20 millones de florines. Esta reclamacion ha sido hecha por los herederos de un general al servicio holandés, alemán de origen, y que murió en 1791, dejando una fortuna colosal. Los demandantes pretenden que los anuncios publicados despues de la muerte del difunto, y segun sus deseos, para descubrir sus herederos en Alemania, Francia y Suiza, solo se han insertado en los periódicos holandeses que no han llegado nunca á manos de los herederos. Piden pues estos el patrimonio con todos sus frutos en el tesoro, al cual fue adjudicado por orden de Guillermo III, Príncipe Stathonder. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 16 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados, 111 fr., 10 c. Tres id. 81 fr., 95 c. España: deuda activa, 28½. Idem pasiva 7½. Cinco por 100 portugueses, 22½.

El lord Normanby acaba de dirigir la carta siguiente al maire de Newport.

Whitehall 9 de Noviembre. — Muy señor mio: S. M. la Reina me manda manifestar se halla altamente satisfecha de vuestra conducta, asi como de la de los magistrados que con vos han cooperado al restablecimiento del orden en los últimos sucesos de Newport. S. M. atribuye la conservacion de la vida y las propiedades de los habitantes al valor y firmeza de los magistrados y al corto número de militares que los han secundado en su resistencia contra el ataque de las numerosas turbas de hombres armados procedentes de los distritos mineros. S. M. siente vivamente el daño que hayan sufrido varios de sus fieles súbditos, al defender la ciudad contra una agresion criminal. Sin embargo, la Reina nuestra Señora experimenta la mayor satisfaccion al saber que solo sucumbieron los primeros que temerariamente se presentaron al ataque. Y si el mal no ha sido mayor se debe á la prudencia de los magistrados y del gefe de la tropa, asi como al valor y buena índole del soldado. Soy su atento servidor &c. Firmado Normanby. (Globe.)

De Newport con fecha del 10 de Noviembre:

Ha llegado la infantería en número de 540 hombres del 45 de línea. Ha sido presentada al maire de esta ciudad una peticion autorizada de un gran número de firmas, rogándole consienta en ser reelegido para el año próximo; mas aquella autoridad se ha rehusado alegando serle indispensable el reposo para restablecerse de sus heridas. (Morning-Chronicle.)

Se han verificado varias prisiones en algunos distritos lejanos. Se dice que deben llegar aqui mañana 12 individuos que han sido presos en Aversythen. Ayer se recogió á las inmediaciones de esta ciudad un crecido número de picas, descubriéndose al mismo tiempo una bocina de construccion ingeniosa destinada al parecer para el uso de uno de los principales gefes de la insurreccion.

Aquel instrumento se compone de varios tubos de hoja de lata unos dentro de otros como los anteojos de teatro, y puede llevarse comodamente en el bolsillo. Estaba sin duda destinada á transmitir las órdenes del gefe á una gran multitud de sublevados. (Morning-Advertiser.)

Se asegura que el proyecto de policia que acaba de publicar de nuevo el bando relativo á las armas de fuego que tienen en sus talleres los armeros, piensa adoptar otra medida mas completa haciendo extensivo aquel á las armas blancas. Consistirá pues en obligar á los armeros y fabricantes de armas á rodear sus casas, almacenes &c., con una verja de fierro, segun está prevenido para ciertas profesiones, fijas en la pared, y de las dimensiones determinadas por la autoidad.

La Gaceta universal de Leipsik bajo la úbrica de Varsovia el 4 de Noviembre anuncia que circulaban algunos ru-

mos alarmantes acerca de la salud del Emperador Nicolas y de la del príncipe heredero. Se ha dado principio en esta ciudad á una instruccion criminal referente á la conspiracion del cuerpo de ejército de Geismar. Circulan las mas opuestas versiones acerca del número de oficiales que han sido fusilados, y de la naturaleza de la conspiracion. Parece que este asunto no es de tan poca importancia como pretenden algunos oficiales rusos residentes actualmente en esta capital, y que el complot no fue solo obra de algunos espíritus exaltados, sino que al contrario hacia algunos años que contaba numerosos partidarios en el cuerpo de Geismar. (Id.)

Por Real decreto del 12 de Noviembre de 1839 el vicealmirante Ducampe de Rosamel, Par de Francia, ha sido nombrado gefe de la escuadra de reserva que en la actualidad se forma en Tolon. En el caso de reunion con la escuadra de Levante, tomará el mando en gefe Mr. Ducampe de Rosamel.

El grande asunto de Lóndres, despues de apaciguado el motin de Newport, es la reduccion de los portes de cartas. No tardará en ponerse en ejecucion la medida ministerial. Desde el 5 de Diciembre próximo, es decir, antes de año nuevo, época de aumento de la circulacion de cartas, se reducirá el precio de las cartas en el interior. La popularidad de que va á gozar en Inglaterra esta medida contrabalancear y acaso neutralizará los esfuerzos de los torys para hacer odiosa la administracion de los whigs. Los torys jamas han hecho nada para la mejora de la situacion de las clases medias, y al menos deberian reconocer las buenas intenciones del Gabinete whig en beneficio de los intereses del pueblo.

Segun los despachos ministeriales comunicados al Monitor, Mr. Pontois ha sido perfectamente recibido por el almirante Lalande y el almirante Stopford, los dos verdaderos diplomáticos que han sabido representar los intereses de su pais en la cuestion de Oriente. Ha sido igualmente bien acogido por los embajadores de Prusia y de Austria, y no ha tenido mas que elogiar la civilidad de Mr. de Bouttenieff. En cuanto á lord Poasonby, si Mr. Pontois se jisonjea oficialmente de las buenas relaciones que espera ver establecidas entre él y el representante de la Gran Bretaña, interiormente es de otra opinion.

Sabemos que Mr. de Pontois conoció á lord Poasonby en el Brasil, y que se ha tratado despues en Lóndres con su familia. Estas relaciones son una de las consideraciones que han hecho que sea elegido para la embajada de Constantinoopla. Lord Poasonby, al saber su nombramiento, ha podido dejar entrever el placer que experimentaba sabiendo que iba á verse libre del almirante Roussin, con quien no vivia en buena armonía; pero Mr. de Pontois, al menos asi nos lo aseguran, ha debido conocer desde luego que lord Poasonby es hombre que no puede vivir en paz con nadie.

La solucion de la cuestion oriental ha tomado un colorido harto contrario á los votos secretos del Gabinete ingles, ó al menos de lord Palmerston, para que el confidente atrabiliario de su política invasora pueda manejar por mucho tiempo al plenipotenciario encargado de hacer prevalecer un sistema político enteramente opuesto. (Temps.)

Una carta de Roma que hemos publicado hace seis dias, nos anunciaba que el duque de Burdeos no habia sido recibido por el Santo Padre. Poca importancia dábamos á esta noticia; pero los periódicos legitimistas la han contradecido, y el Monitor parisiense les ha respondido ayer del siguiente modo.

Algunos diarios anuncian que el duque de Burdeos ha sido recibido en audiencia particular por el Papa. El duque de Burdeos llegó efectivamente á Roma, pero de improviso, sin pasaporte y como formando parte de la comitiva de Mr. Levis, portador él mismo de un pasaporte sin visar. El Papa no le ha concedido audiencia, y se ha dispuesto que ni siquiera se anunciase su llegada en el Diario.

Esto parece positivo. La partida franca de la duquesa de Berry acaba de confirmarlo. Pero que el Papa haya dado á besar su mano al Príncipe viajero, ó que le haya cerrado su palacio, no creemos sea cosa que deba inquietar mas á la Francia que la proximidad del año 40. (Id.)

El Gobierno ingles se ha negado terminantemente á ratificar la promesa de indemnizacion hecha por el capitán Elliot á los negociantes que habian enviado á Canton opio por valor de 50 millones. Los lores comisarios del tesoro han contestado que el Parlamento no habia puesto á su disposicion ningunos fondos para esta indemnizacion, y que era necesario que el negocio se sometiese antes á su sancion. Añadieron que para evitar toda mala inteligencia, debian declarar que despues de haber examinado sériamente la cuestion, no se proponia el Gobierno

someter al Parlamento ningún proyecto para el pago de esta indemnización. (*Debats.*)

En la *Revista de los Dos Mundos* se lee lo siguiente:

Se dice que veremos presentarse un embajador de Nápoles, el duque de Serra Capriola. Mr. de Montebello, embajador de Francia cerca de S. M. siciliana, se dispone á dejar á Paris para trasladarse á su destino.

Un periódico que se dice bien informado pretende que el ministerio acaba de saber que se ha firmado, ó está para firmarse un convenio definitivo entre el Bajá y la Puerta. Esta noticia nos parece prematura. Lo que el ministerio habrá podido saber es la adhesión del Virrey de Egipto á las proposiciones razonables y conciliadoras de la Francia. Falta después la adhesión de la Puerta, que inmediatamente la otorgaría si todas las Potencias auxiliasen los esfuerzos de nuestro embajador; pero que la retardará por cuantos medios están á su alcance, si como es de temer no hay una perfecta armonía entre las diversas embajadas que residen en Constantinopla. Si Mr. de Metternich se atreviese á mostrar una voluntad independiente de San Petersburgo en una cuestión que tan inmediatamente interesa á Rusia, y apoyase francamente las ideas de Francia, el tratado entre la Puerta y Mehemet-Ali se hallaría tal vez á esta hora firmado y asegurada por largo tiempo la paz del mundo. Pero dígame lo que quiera, los hombres de la Santa Alianza serán siempre los mismos hasta el último día de su larga carrera. Lo que se ha dicho de una repentina inteligencia entre la política rusa y la austriaca con motivo de la cuestión de Oriente, y en vista de la amenaza de la Rusia de disolver formalmente la Santa Alianza, nos parece mucho mas verosímil que la noticia de la firma del tratado. Faltando el apoyo de la Francia el Austria favorece al mismo tiempo el mal humor de lord Palmerston, y se coloca en su puesto natural entre la Inglaterra y la Rusia; entre la Inglaterra que la lisonjea, y la Rusia, á quien teme.

No consideramos como menos cierto que se firmará un tratado sobre las bases que la Francia en su sincero deseo de terminar una lucha que amenaza la tranquilidad del mundo, ha sugerido á las partes beligerantes. La equidad y la razón deben triunfar hoy aun en diplomacia. Por otra parte los gefes de los gabinetes del Norte son muy viejos: Mr. de Nesselrode está muy ocupado en sus negocios particulares, y Mr. de Metternich en cuidar de su salud. El Gabinete prusiano es demasiado sabio, al menos en la política exterior, para no secundar nuestros esfuerzos, aunque con todas las consideraciones que debe á la Rusia. Debemos añadir que en este momento llama mucho la atención del Emperador Nicolas, y con razón, su familia y el estado de la salud de las personas que mas ama: en los gobiernos absolutos, la familia y el Estado tienen entre sí una influencia recíproca. Todo lo que se ha impreso en algunos periódicos alemanes acerca de los armamentos de Rusia, de los movimientos de sus tropas, parece forjado con algun objeto político ó de especulación. En fin el Gabinete inglés es demasiado previsor, demasiado hábil para querer en este momento tomar sobre sí la responsabilidad de los inmensos acontecimientos de Oriente.

No somos de aquellos que ven á Inglaterra sobre un volcan que amenaza con una explosión; creemos conocer mejor los fundamentos y apreciar mejor los recursos de este país, teniendo por el contrario fe en su porvenir y en la duración de su prosperidad y de su fortuna. No por eso deja de ser cierto que la situación de la Gran Bretaña está llena de dificultades. La Irlanda que ha de incorporarse á Inglaterra por la igualdad de derechos, una revolución que cumplir, una iglesia dominante que destronar, huellas profundas del feudalismo que borrar, una inmensa población industrial que alimentar, mercados que abrir ó conservar en todas las partes del mundo; todo esto es grave, difícil, peligroso.

La insurrección cartista tiene sus caracteres especiales. No presenta aquellos grupos propios de Inglaterra muy numerosos, pero desarmados, sino otros medios de ataque que gritos y tirar piedras y barro.

Los cartistas se arman y se baten, mal y con debilidad, es cierto; pero que el Gobierno inglés redoble su atención. El olor de la pólvora embriaga á los pueblos como los licores fermentados, y el gusto de la sangre es tan tenaz y tan difícil de desarraigar como el de la bebida.

NOTICIAS NACIONALES.

Teruel 7 de Noviembre.

Presentación de facciosos.—Convoyes.

Esta mañana ha salido de esta capital un convoy considerable de viveres para Camarillas, una batería completa de obuses de á 12 que pasa á la tercera división del ejército del Centro y varias partidas sueltas con habilitados que llevan dinero á sus cuerpos, todo escoltado por tres escuadrones del 2.º ligero y batallón provincial de Salamanca que ha tomado nuevo vestuario en esta.

Para Sarrion ha salido otro escuadrón y tercer batallón de la Reina que vinieron ayer tarde de aquel punto escoltado al coronel Cotoner con un convoy de dinero para varios cuerpos.

El cuartel general del ejército del Centro sigue en Fortanete, y el Excmo. Sr. duque de la Victoria por Las Parras según lo que se sabe últimamente aquí.

Las facciones con Cabrera al rededor de Morella y Cantavieja, y se asegura que ya les escasean los viveres.

Por todas partes de este distrito se van presentando á indulto algunos facciosos y ayer lo verificaron once en esta plaza, entre ellos cuatro con armas procedentes de la facción del Turia, los cuales dicen que los 1300 quintos que tenían en Torreblaja los trasladaron antes de ayer á Cañete porque era grande la desercion que tenían.

Esperamos resultados felices de la sabia combinación dispuesta por el Excmo. Sr. duque de la Victoria, con la que ya se ha conseguido que la facción no pueda salir de sus breñas, y por consiguiente tiene que sucumbir por falta de viveres.

El comandante general de esta provincia trabaja incesantemente en proporcionar transportes para conducir raciones á nuestros ejércitos de modo que nada les falte, y muestra la mayor actividad en tan importante servicio, teniendo la satisfacción

de anunciar al público que lo hemos visto personalmente embargar carros y presenciado cuando se cargan los convoyes para que no haya parcialidades y que cada transporte llevase el número de arrobas con arreglo á ordenanza.

Nos consta tambien que ademas de haber pasado las órdenes correspondientes al Sr. gefe político para que por su parte reuniese el número de bagajes que fuese posible, ha hecho salir partidas de fuerza armada á recorrer los pueblos y oficiado al Sr. coronel Leineri, comandante de la ribera de Cella, para que hiciese venir á esta plaza el número posible de transportes, de modo que hasta la fecha no han faltado, y en todos los convoyes que se han remitido, que son ya de consideracion, han quedado siempre sobrantes.

Repetimos que este servicio es de la mayor importancia por ser el alma de las operaciones, y parecia imposible haberse hecho en el estado actual en que se encontraba esta provincia, pero se han vencido miles de dificultades que se presentaban.

Esto vale tener al frente de las provincias hombres honrados y decididos por el triunfo de la causa de la Reina, que al mismo tiempo que saben disponer se haga el servicio, dispensan á los pueblos el favor y alivio compatible con la justicia.

Idem 15.

El ejército sigue ocupando las mismas posiciones de Fortanete y Camarillas, y solo cuatro batallones, dos escuadrones y una batería han avanzado á la Cañada.

Se asegura que Langostera se ha corrido hácia Herrera, y que para su persecucion se han destinado dos fuertes columnas.

En esta ciudad se presentan todos los días facciosos de los batallones de quintos, y el día 11 lo hicieron siete de los artilleros de Cantavieja, y la mayor parte toman las armas durante la guerra en esta provincia, por no poder permanecer todavía tranquilos en sus casas.

Siguen las remesas de convoyes á Camarillas para que el ejército pueda mantenerse en las posiciones que ocupa. Se ha fortificado el punto de Sarrion, y se dice que lo van á ser tambien algunos otros. (*Id.*)

Barcelona 12 de Noviembre.

El Daguerrotipo.

Conforme á lo anunciado en nuestro número de anteayer, D. Ramon Alabern, artista grabador, con el aparato que acaba de adquirir la academia de Ciencias naturales y Artes, ha sacado la vista del edificio de la Lonja y de la hermosa mansión de casa Xifré desde el espacioso terrado de las casas que forman la esquina de la calle Castaños.

El tiempo estaba nublado y ventoso: sin embargo no impidió la ejecucion.

Después de las preparaciones necesarias, á la una menos minutos fue sacada la plancha en la cámara oscura. A los veinte minutos fue sacada y expuesta al vapor del mercurio; y quitada de ella la capa sensible por medio de las lociones con una solución salina y agua destilada en el estado de hervor, apareció limpia, brillante y grabada en ella la hermosa vista que presentaba la cámara oscura. Comparada esa plancha con la que ha traído de Paris el Sr. Alabern, y que presenta la vista de la plaza de la Magdalena, todos los concurrentes prefirieron la sacada anteayer por haber quedado mejor marcados en ella y con mas finura los objetos.

Con este motivo no podemos menos de agradecer al joven artista D. Ramon Alabern la curiosa importacion que ha hecho de Paris, donde ha pasado algun tiempo perfeccionándose en el grabado sobre acero; y no menos gratitud debe Barcelona á la academia de Ciencias naturales y Artes por el laudable afán de difundir los conocimientos útiles. (*G. N.*)

Idem 15.

El domingo último un niño de nueve años reconvenido levemente por su padre por haberle faltado al respeto, se salió de su casa, y después de quitado el calzado se tiró al mar. Afortunadamente algunos vecinos de la Barceloneta lo observaron y pudieron salvarle. (*Id.*)

Idem 15.

Parece que no puede dudarse ya de la entrada en Cataluña de parte de las fuerzas del ejército del Norte, destinadas á aumentar nuestro ejército. (*Id.*)

FISIOLOGIA.

Investigaciones sobre el mecanismo de la voz humana.

El mecanismo de la voz humana constituye una materia muy interesante. La facilidad con que el órgano de que se deriva se pone en acción, y la sultura con que produce toda especie de sonidos no permiten formar idea ni de la complicacion del aparato, ni de los misterios que rodean el fenómeno.

Por voz se entienden los sonidos que los órganos de la palabra producen. Los sonidos pueden distinguirse en dos especies. La primera se compone de los inarticulados, sujetos á las modificaciones que de sus diferentes caracteres resultan, de sus diversas cualidades, de su intensidad y de todas sus modulaciones. La segunda comprende los sincopados, ó con mas propiedad, los articulados que constituyen las lenguas habladas.

Los órganos que concurren á la formación de la voz son principalmente los pulmones, la laringe, la faringe, las narices, la boca y sus dependencias.

En sus relaciones con los órganos vocales pueden considerarse los pulmones como un gran depósito de aire destinado á poner en movimiento aquellos órganos.

La tráquea es un conducto angosto, cilíndrico, que forma el porta-viento, y los eslabones que unen á los pulmones la laringe. Su estructura anatómica es conocida; pero sus efectos con relacion á la voz no se han comprendido sino muy imperfectamente hasta ahora; varia en longitud y diámetro según el

sexo y la edad. En el varón adulto tiene cerca de cuatro pulgadas y media (pulgada inglesa) de largo, y de seis á ocho décimos de pulgada de diámetro; está abierta por los dos extremos para el paso del aire. Su extremidad inferior tiene dos embocaduras, llamadas bronquios, que forman con el eje de la tráquea un ángulo divergente de cerca de 15 grados. La capacidad de los bronquios es colectivamente mayor que la de la tráquea. Las propiedades de esta consisten en su elasticidad y en la facultad de alargarse y acortarse, de ensancharse y angostarse, y de adaptar su superficie de modo que vibre unisona con la glotis.

La laringe está situada encima de la tráquea, y forma el extremo superior del tubo vocal; sus funciones y mecanismo son complicadísimos, y es el órgano mas importante de la voz. Forma un tubo cartilaginoso colocado en la parte interior de la nariz, y separado de las vértebras cervicales por la laringe; se compone de seis cartilagos articulados que están como encajonados unos en otros. Estos se hallan sujetos por ataduras fibrosas y musculosas, pero que siempre pueden dejar libre paso al aire en la respiración, y proporcionarle el grado de movilidad necesario para la producción de la voz.

La epiglotis es un cartilago fibroso, situado entre el extremo superior de la laringe y la base de la lengua. En su estado de reposo está casi perpendicular; pero toma una posición horizontal cuando la lengua se eleva en el acto de la deglución, y su figura se parece á la de una hoja de alcachofa.

La glotis está sostenida por dos músculos pequeños; dádase si su depresión ó su elevación tienen alguna influencia en la clave de la voz humana. Los tiro-arytenoides, ligamentos ó cuerdas vocales están compuestos de fibras paralelas que salen de la base de los dos cartilagos situados en medio de la laringe. Estas fibras forman como hacillos que consolidan el tubo vocal.

Inmediatamente después de la muerte están estos ligamentos algo transparentes, y tienen cierta elasticidad; pero así que les da el aire se ponen opacos y casi rígidos. En los varones tienen cerca de seis líneas de longitud, y cuatro y media en las mugeres.

Tales son los principales órganos que componen el mecanismo de la voz; vamos ahora á investigar cómo obran.

Llenos de aire los pulmones por la acción de los músculos de la inspiración, los ligamentos de la glotis se ponen en estado de vibrar. Condensado después el aire en la cavidad de la tráquea por los músculos agentes de la inspiración, una parte de la glotis obedece á su presión, y los bordes se encorvan hácia arriba casi paralelamente al eje del tubo vocal, dejando entre sí una abertura por la cual pasa el aire. Operada de este modo la vibración de los bordes de la glotis por su comunicación con el aire, sucesivamente en un estado de condensación y de rarefacción, se producen los sonidos de la voz.

La dimensión de la superficie vibrante de la glotis queda regulada por la presión de la columna de aire en la tráquea, y por la tensión y resistencia de los ligamentos vocales.

Para producir un efecto cualquiera se necesita cierto grado de condensación del aire; el máximo de ella varia en la proporción de la capacidad del pecho con la de la tráquea, y por estos principios los musculillos que forman la glotis son capaces de resistir á toda la fuerza de los músculos de la respiración; esta fuerza está valuada á razón de cerca de una libra de peso por cada pulgada de la superficie del pecho.

Cuando una persona dotada de voz muy grave se dispone á lanzar el aliento para producir una nota baja, acercando el oído á su boca se percibe una especie de movimiento de tic tac, y aumentándose la tensión y rapidez del aire cesa el movimiento y nace un sonido continuo de extrema gravedad.

Dice Young que durante el primer estado puede un oído fino distinguir 26 vibraciones de las cuerdas vocales por minuto.

La intensidad de la voz humana depende de la presión del aire en la tráquea y de la especialidad de los latidos que la vibración de los bordes de la glotis produce.

La superficie de la glotis esencialmente vibrante es la membrana mucosa; las cuerdas vocales le dan la tensión, la resistencia, la posición y probablemente las demás condiciones necesarias á la vibración. La afonía (impotencia de producir sonidos) resulta muchas veces del relajamiento de esta membrana.

Si con relacion á la extensión fundamental de la voz humana se compara la longitud de los ligamentos vocales con las cuerdas de un instrumento de arco ó de percusión, ó con el tubo de otro de viento, se hallará que las vibraciones de los órganos vocales son tanto mas lentas, cuanto mas considerable es su distension. Así pues la extensión fundamental ó el mas alto sonido de la voz humana varia según la longitud de los ligamentos vocales y la potencia de su acción en el tubo vocal. Esta es la razón por qué los niños tienen una voz aguda, que va haciéndose gradualmente mas grave hasta que llegan á la pubertad: entonces la voz masculina se altera; su extensión se baja una octava repentinamente; se enronquece, y se hace momentáneamente incapaz de regular, de dominar sus eintonaciones, durante el mismo período; y por la misma ley, la voz, al hablar, sube de golpe una octava; pero al cabo de ocho meses ó de un año se fija su carácter definitivamente. Estas perturbaciones no tienen lugar en los eunucos.

En las mugeres tambien experimenta la voz, cuando llega la pubertad, una mudanza progresiva, pero menos pronunciada, y que va acompañada de otras circunstancias. El tubo vocal del hombre toma incremento en su totalidad: el de la muger se extiende principalmente en latitud: la prominencia de la nuez es menos aparente: la voz en esta época toma fuerza y plenura con mayor intensidad de tonos.

La clave natural ó el tono mas alto del órgano vocal se conoce emitiendo la voz sin elevar ó deprimir la laringe: la octava descendente de esta nota será la extensión fundamental de la voz.

La clave ó extensión de los órganos vocales es la base que determina las diferentes especies de voces reconocidas por los músicos y designadas con los nombres de bajo, varitono y tenor para las voces de los hombres; de contralto, mezzo-soprano, soprano y soprano-sfogato para las de las mugeres, que son otras tantas claves diversas, cuya variedad abre á las voces vasto campo de melodía, llenando el intervalo musical entre los tonos mas graves y los mas agudos.

La facultad que tiene la voz humana de modificarse desde el tono mas elevado al mas bajo ha sido en varias épocas objeto de las mas curiosas investigaciones. Aristóteles y los que siguieron su opinión hasta principios del siglo último, pensa-

ban que los sonidos progresivamente agudos de la voz nacian de la rapidez, de la cantidad y de la temperatura del aire que pasa por la glotis, combinadas con el diámetro de su abertura; pero esta teoría se abandonó ya, y la experiencia ha probado que las cuerdas vocales son capaces de producir todos los sonidos de la voz, y que para producir todas las cuerdas sonadas por la glotis, es necesario que esta varíe su tensión longitudinal, después que los ligamentos se han colocado en la posición que les es propia.

Habiendo observado el doctor Bishop que durante la producción del sonido quedaba cerrada la abertura de la glotis menos en las partes en que había actual vibración, reconoció que cuando se verificaba la emisión de los tonos más graves, se ponía en vibración una extensión proporcionalmente más reducida de estos ligamentos; que durante la emisión de los sonidos más agudos, la tensión de los ligamentos vocales se aumentaba, aunque ligeramente, y que la mayor tensión posible era insuficiente para producir los sonidos agudos, cuando estos ligamentos se hallaban en toda su longitud.

Aunque se ha demostrado que la glotis produce toda especie de sonidos sin auxilio de los demás órganos de la voz, sus funciones se reducen á menor límite cuando se halla colocada en el tubo vocal.

Cuando por cualquier circunstancia pierde el tubo vocal la facultad de vibrar acorde con la glotis, resulta una afonía completa, y no produce más que sonidos discordantes, ó enmudece enteramente.

Mr. Mageodie hace mención de una persona que, por tener una pequeña abertura en la tráquea, se veía precisada á atarse fuertemente una corbata al rededor del cuello para poder hablar.

El doctor Bishop ha sido testigo de un hecho semejante; la pérdida de la voz procedía en este caso de un orificio fistular en la parte inferior de la glotis.

Como esta se halla situada en el extremo del tubo vocal, no puede alterar la extensión fundamental de la voz.

Cuando la voz se eleva gradualmente desde el tono más grave al más agudo, se verifica una elevación correspondiente con respecto á la laringe. Este movimiento se percibe fácilmente poniendo un dedo en la nuez de la garganta. El mismo fenómeno se observa en sentido contrario cuando la voz desciende.

Tales son los principales medios empleados para hacer concordar las vibraciones del tubo vocal con las de la glotis; pero como los diferentes grados de longitud del tubo no son suficientes para hacerle capaz de acomodarse á toda especie de tono, queda suplida esta falta por la tensión relativa de sus paredes.

La influencia del tubo vocal con relación á sus efectos en lo que corresponde á la clave de la voz no se extiende más allá del velo del paladar, y acaba en las dos aberturas de las narices y de la trompa de Eustaquio. Es por consecuencia adoptar un error el creer que la boca puede modificar en algún modo la clave de la voz.

Valencia 16 de Noviembre.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro Don Leopoldo O'Donnell desde su cuartel general de Fortanete con fecha 11 del que rige, participa continuar las tropas de su inmediato mando en aquel punto y en la Cañada. Que en Teruel se habían presentado en los últimos días 22 facciosos de los batallones del Túrria, seis de ellos con armas, estando todos contestes en que experimentan bastante desercion. Que de la guarnicion de Segura se han presentado un titulado oficial con dos asistentes. Participa igualmente el ataque de Llangostera á nuestra columna de Cutanda, en el pueblo de Barrachina, y la heroica resistencia de esta: la cual no obstante la inferioridad de su número, á su vez atacó y batió á los rebeldes, causándoles muchos muertos y heridos, y cogiéndoles 25 prisioneros en la caza que les dió hasta más de una hora de distancia.

El Excmo. Sr. general Azpiroz con fecha de ayer anuncia su llegada á Losa y que se dirige á Liria por víveres, habiendo dejado en Chelva al coronel Villalonga con cuatro batallones, dos escuadrones y una seccion de obuses, y dispuesto que un batallon de Saboya condujese de Tuejar al citado punto de Chelva el depósito de granos que se cogió á los rebeldes. En su marcha halló en los desfiladeros de Domeño algunas fuerzas enemigas, y fueron arrojadas de las alturas por las compañías de cazadores, dando la de tiradores de la Reina Gobernadora una carga decidida en que mataron á un capitán y tres facciosos más, causándoles bastantes heridos y haciéndoles prisioneros un sargento y un faccioso, consistiendo nuestra pérdida en cuatro soldados heridos. (El Desengaño.)

Anoche llegó á esta capital el general Azpiroz, y hoy por la mañana ha vuelto á salir. (D. M. de V.)

Sociedad económica de Amigos del País de Valencia.—Con motivo de aproximarse los días señalados en el programa de premios del presente año para la exposicion pública, y deseosa la sociedad de dar á esta toda la publicidad posible para estímulo de los que pueden contribuir á su lucimiento, ha creído oportuno recordar al público la parte del programa relativa á la

Exposicion pública.

La sociedad recibirá todos los artículos que se presenten siendo producidos ó elaborados en esta ciudad y provincia por sus naturales y residentes en ella (lo que deberán acreditar) de las clases de agricultura, economía rústica, fábricas, artes útiles, inventos, muestras y modelos de maquinas, y demas que son objeto de su instituto, con rótulos que contengan su explicacion, el nombre del que lo haya elaborado ó cultivado y su precio al pie de fabrica ó á la cosecha; y los que juzgue dignos de exponerse al público lo estarán los ocho días de 9 á 16 de Diciembre, devolviéndose despues á sus dueños respectivos. Calificado su mérito relativo, se concederán, á los que se juzguen acreedores, títulos, medallas, distinciones ó gratificaciones; en el concepto de que la sociedad premiará con preferencia los artículos de utilidad y mayor uso, aunque parezcan comunes y ordinarios en la economía rural, civil y doméstica, sien-

do de los que excusan la entrada de los extranjeros en su clase.

Los que aspiren á que sean admitidos á la exposicion pública sus artículos ó artefactos, deberán presentarlos en el salon de juntas ordinarias de la sociedad en las casas consistoriales de once á dos de la mañana todos los días no feriados hasta el 30 del presente mes de Noviembre. Valencia 15 de Noviembre de 1859.—Por acuerdo de la sociedad, Francisco Peiron, vicesecretario. (Id.)

Idem 17.

Podemos asegurar oficialmente que Mr. Domenic Gousse-raud, alias el conde de España, ha verificado su entrada en Francia con otros individuos pertenecientes á la faccion; é igualmente que los personajes indicados de intrigantes políticos que se hallaban junto á D. Carlos han sido separados de su lado. (Idem.)

Zaragoza 20 de Noviembre.

El Excmo. Sr. duque de la Victoria continuaba el 17 en el Mas de las Matas; y las demas divisiones ocupaban los mismos puntos de las Parras, Luco, Bordon &c.

Se decia que Cabañero con algunas fuerzas habia entrado en Castellote, y aun que se habia rendido su guarnicion; pero esta noticia necesita confirmacion.

Llangostera con cinco batallones y 500 caballos ha penetrado en el Comun de Huesa, pero en el momento salieron fuerzas en su persecucion, y se cree habrá vuelto á retroceder. (E. de A.)

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

Hemos tenido ocasion de ver una lámina daguerrotipada en esta corte por D. Juan Perez y Camps, catedrático de química y farmacia del colegio de Pauplona, auxiliado por los Sres. D. Mariano de la Paz Graells, catedrático de zoología en la academia de Ciencias naturales de Madrid, y D. José Camps, que lo es de química en el colegio de farmacia, también de esta capital. El objeto elegido para la copia fue la vista del Real palacio, tomada desde la parte derecha del Manzanares al extremo del puente Verde. La lámina contiene en primer término parte del terreno anterior al rio con sus adyacentes: una mata: estacas de tendedores de ropa: un puente: el rio: varias casas en la espesura. En lontananza se ve una parte de Madrid desde S. Francisco el Grande hasta la casa de Pages con inclusion de todos los edificios intermedios, entre ellos el palacio Real que se descubre completo. El día elegido para la operacion, el 18 de este mes, no reunió todas las circunstancias apetecibles para la perfeccion del traslado; pues á la hora de empezarse el experimento, que era la de las tres y diez y seis y medio minutos de la tarde, oscurecian el cielo bastantes densos celajes, y los objetos mejor iluminados ofrecian menos que una media tinta, y frecuentemente quedaban sombreados por las nubes.

Así fue que calculado todo con la mayor prolijidad, se tuvo expuesta la lámina á la influencia de la luz por espacio de 60 minutos. No pudo hacerse antes la operacion por haber tardado la yoduracion unos siete cuartos de hora, sin embargo de que el aposento en que se ejecutó se hallaba en una temperatura de 14 grados del termómetro centígrado. La rotura de la bola del que venia en el aparato y la necesidad de su reposicion fue causa de que no hubiese podido aprovecharse alguno de los días anteriores en que el estado de la atmósfera reunia las mejores condiciones.

A pesar de estas contrariedades, admira el efecto del cuadro, que es una miniatura delicadísima acabada y contiene todos los pormenores con una verdad de que solo es capaz la misma naturaleza. Este ensayo de la aplicacion del nuevo instrumento, es quizá el primero que se haya hecho en España y promete otros más felices, atendida la inteligencia del poseedor del aparato, el doctor Pou. Cuantas personas han visto la lámina han reconocido la exactitud del traslado y se han asombrado de los maravillosos efectos del mecanismo de Mr. Daguerre. Es regular que se aprovechen los hermosos días claros del invierno que distinguen á nuestro privilegiado cielo para proceder á nuevos experimentos, y confiamos que en cada uno serán más completos los resultados. En tanto no podemos menos de tributar las gracias más expresivas al celoso catedrático que nos ha hecho conocer esta apreciable invencion.

Entrada y recibimiento del colegio Nacional de artillería en Segovia el día 19 de Noviembre de 1859.

Llegó al fin el día apetecido por los siempre leales segovianos de ver otra vez en el recinto de sus antiguas y ruinosas murallas los alumnos del colegio de artillería: ¡dichoso día 19 de Noviembre! tú formarás época en los fastos segovianos! date á ti misma, hoy ciudad pobre y abatida, en otro tiempo opulenta y orgullosa, el más cumplido parabien por la satisfacción que en ese día has tenido, despues de 16 años careciendo de un establecimiento que tanto honor le hacia y tantos recursos le proporcionaba.

A las diez de la mañana del expresado día se supo en la ciudad que los caballeros cadetes habian salido de San Ildefonso, y que su entrada seria muy luego por la poca distancia que media entre las dos poblaciones; en el momento cunde la noticia, y cada cual se prepara á recibirlos: en efecto á las once de la misma y sitio titulado la Retina se hallaba ya porcion considerable de vecinos que observaban de cerca á los cadetes que en aquel terreno habian hecho alto, y tomaban una frugal refaccion: poco despues llegaron unidas dos comisiones, del ilustre ayuntamiento una, y la otra del ilustrísimo cabildo catedral, las que dirigiéndose al Sr. brigadier D. Antonio Sequera le felicitaron en términos lacónicos, pero expresivos y afectuosos, por el regreso á Segovia del indicado establecimiento. Contestóles aquel jefe con la urbanidad y educacion propios de los individuos del benemérito cuerpo á que pertenece.

Ya que rompieron la marcha los Sres. cadetes, vinieron acompañados de un numeroso pueblo que se habia ido aumentando; y así entraron en el alcazar á las doce, en medio de re-

petidos aplausos y aclamaciones, y del estruendo de las campanas y de los voladores de fuego.

Por la noche se dió á los Sres. brigadieres y caballeros cadetes una serenata, de la manera que permite el estado de la ciudad.

Tal ha sido el recibimiento que han hecho los habitantes de Segovia á los individuos del colegio de artillería; los obsequios han sido pocos, si se quiere, y de poco mérito para lo que merece tan distinguido cuerpo; pero son muchos atendido el estado lánguido y decadente de la ciudad, y mayores si se observa la sinceridad y buen afecto de sus corazones.

¡Llor eterno á los jefes de artillería que estando en la direccion de dicha arma han promovido esta traslacion! ¡gracias y alabanzas sin fin sean dadas á la excelsa Reina Gobernadora porque con su Real aprobacion ha dado un consuelo á este pueblo afligido y casi reducido á la miseria!

El día 17 del presente mes falleció en esta corte el Sr. Don Manuel de Espartero, capellan de honor de S. M., y comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica. Era hermano del Excmo. Sr. duque de la Victoria, y habiéndose granjeado el aprecio de sus amigos y conocidos por su amabilidad y virtudes, no dudamos asistirán al funeral que el domingo 24 á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de S. Luis bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias.

Compendio de la ciencia de legislacion de Filangieri con notas, y ediciones por D. Bernardo Latorre.

La inmortal obra de Filangieri, dice el autor, es tan voluminosa y difícil de encontrar en el día, que me ha parecido conveniente extraerla para que á poca costa puedan formarse algunas ideas, y convencerse de que deben adquirir los libros que cito en mis notas. Hé aquí el objeto de la obra.

En la rápida lectura que hemos hecho de ella nos ha parecido advertir mucha exactitud de doctrinas en el extracto que comprende todas las materias de la obra de Filangieri, y las explica en compendio con mucha claridad. Ademas de tan apreciable ventaja se encuentra mucho mérito en las notas, porque aprovechando la incidencia de iguales materias tratadas por filósofos célebres, manifiesta la conformidad de sus opiniones, los puntos de disidencia y el criterio del compendiador. Se conoce que le eran familiares las obras clásicas, porque cita al famoso Beccaria con oportunidad, aduce igualmente á Beccaria, y su sabio comentarista español manifiesta los principios del Lardizabal, aprovecha algunas máximas del criminalista Gutierrez, y hace explicaciones de la conformidad ó discordancia con el derecho español.

Leemos en el *Entreacto* que van á adoptarle algunas universidades por texto de enseñanzas, y no podemos nosotros menos de recomendarla, porque comprende las bases cardinales de la jurisprudencia, los principios elementales de ella, y las indicaciones de los autores clásicos que han hecho una revolucion útil en el estado de la ciencia.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Teruel 11 de Noviembre. Una division de las que estaban situadas en Fortanete se trasladó el día 7 á la Cañada, quedando en aquel punto el general en jefe con otro cuerpo de ejército. Esta medida ha sido indispensable para mayor comodidad de las tropas por la estrechez de dicho pueblo y sus escasos recursos.

El rebelde Llangostera con dos batallones y cerca de 500 caballos, forzando una marcha de 30 horas, sorprendió el día 6 á las dos de su madrugada el pueblo de Barrachina donde se hallaba el batallon de cazadores de Oporto compuesto de unas 400 plazas y la partida volante de D. Rafael Campillo con 16 caballos y 25 infantes, cuyos valientes á pesar de la superioridad de los enemigos que se habian apoderado de algunas casas, trabaron un combate reñido que duró cinco horas, logrando lanzarles del pueblo á la bayoneta matándoles mucho número y quedando en nuestro poder 200 prisioneros, no sin alguna pérdida de nuestra parte, siendo digno de admirar el heroísmo del coronel Durando, que con su batallon ha hecho prodigios de valor, así como la bizarría del comandante Campillo que batiéndose brazo á brazo con los rebeldes logró dar muerte á cuatro.

Hoy al amanecer ha salido un crecido convoy de víveres para Fortanete, y se espera el que viene de Zaragoza con dinero, ropas y efectos de guerra que ha pernoctado ayer en Santa Eulalia.

Se presentan algunos facciosos en diferentes puntos acogiéndose al indulto, los cuales aseguran que si la desercion no es mayor, particularmente en la clase de quintos, es por la vigilancia que sobre ellos tienen de continuo los jefes rebeldes.

Idem 14. Las divisiones 2.^a del Centro y 4.^a del Norte siguen en los puntos de Camarillas, Fortanete y la Cañada. Una seccion de la que ocupa el primer punto, compuesta de dos compañías y 20 caballos, cogió en una masada inmediata en la noche del 10 doce facciosos que allí habian llegado á las órdenes de un teiente coronel, despues de haber corrido algunos pueblos haciendo los pedidos de dinero y raciones para Alcalá; y en este momento entran prisioneros en esta capital, incluso el referido jefe. La division del general Hoyos se ocupa en la conduccion de víveres, con cuyo objeto salió de esta plaza ayer un batallon con un convoy de raciones para Sarrión, y esta tarde lo verificará otro con mayor número de carros y acémilas para el punto de Fortanete.

Lugo 17 de Noviembre. Acompaño á ustedes el adjunto Boletín que les dará á conocer el estado en que se halla la persecucion de las facciones en esta provincia, los que se van presentando, y la esperanza que tenemos de que en breve se restablecerá una completa tranquilidad en este pais.

Capitania general de Galicia.—Estado mayor.—El coronel D. José Moure, comandante general de operaciones en la línea del Norte de la provincia de Orense, con fecha de ayer desde Villa Susá de Requejo, al pie del Faro, me dice entre otras cosas lo que sigue:

Excmo. Sr.: El teniente del regimiento provincial de Mon-

terrey, D. Joaquín Bojart, comandante de la columna de Chantada, me da el parte siguiente:

Hoy en los montes de Loureiro y llanadas de Llamas de Aguada, he batido y concluido con el estado mayor del cabecilla Fernando Gomez, alias el Ebanista, dando muerte á cinco, y entre ellos fueron reconocidos el segundo de dicho Ebanista D. Manuel Quintela, encargado del partido de Taboada y Camba, según lo demuestran los papeles cogidos, sobrino del abad de Rousos; como igualmente lo fueron D. Joaquín Mosquera de Funsio, sobrino del cura de Carballedo, y D. Fernando Medela de Baldomar, teniendo fundados motivos para creer que pueda estar herido el mismo cabecilla Fernando Gomez, alias el Ebanista, debiendo su fuga á la velocidad de su caballo, quedando en mi poder los cinco que montaban con sus armas y monturas: recomiendo á V. S. el mérito contraído por el teniente D. Basilio Mateos, y subteniente D. Antonio Nogueira, cuyo parte circunstanciado daré.

Al recibirlo tendré el honor de hacer á V. E. las recomendaciones justas que considere oportunas.

Lo que se hace saber al público para su satisfacción. Lugo 12 de Noviembre de 1859.—Sanz.

En la tarde del día 11 del corriente se presentaron en Monforte para disfrutar de la gracia de indulto José Nogueira, titulado comandante del partido de la Puebla del Brollon, con 27 individuos mas de su partida.

Después de la derrota que sufrieron los principales cabecillas de la gavilla de Fernando Gomez alias el Ebanista, se presentaron al coronel Moure, comandante general de operaciones en la línea del Norte de la provincia de Orense, un sargento, tres cabos y 22 hombres uniformados de la misma gavilla, los que lo habían sido desde que el Ebanista se declaró independiente. Por separado me avisa dicho jefe que habían vuelto á sus hogares todos los mozos sacados por los rebeldes en la última leva.

Desde el día 11 hasta la fecha fueron muertos en este distrito tres facciosos, aprehendiendo cinco yeguas, cuatro sables y un clarín; habiéndose presentado en los cantones de la circunferencia 18 hombres.

En la parroquia de Filgueira de Traba aprehendió la columna de Carres en una casa el día 12 del corriente nueve fusiles, dos bayonetas y dos cañones sueltos.

Lo que se hace saber al público para su satisfacción. Lugo 14 de Noviembre de 1859.—Sanz.

Ayer se presentaron en Sárria para disfrutar de la gracia de indulto el titulado capitán D. Antonio Castro de Samos, el subteniente D. Antonio Aguiar y 15 individuos de tropa.

En Esqueiron lo efectuaron igualmente Domingo Losada, apellidado comandante de la infantería del Saviñao, con cuatro individuos de su partida y siete mozos de los sacados de aquellos pueblos.

En Chantada al Sr. coronel Moure lo realizaron también cuatro hombres de los antiguos de la facción del Ebanista con sus armas.

Hoy se presentaron en esta plaza con sus armas y caballos, el oficial D. Manuel Vazquez Varela, D. Pelayo Lopez Rancano, D. José Teijeiro y dos individuos de tropa, uno con caballo y lanza y el otro con carbina.

La columna de Pallares capturó en la Retorta al faccioso Agustín Vazquez dos veces indultado, el que fue pasado por las armas. Lo que se hace saber al público para su satisfacción. Lugo 15 de Noviembre de 1859.—Sanz.

Cuenca 19 de Noviembre. El 13 del corriente salió de la villa de Tarazon el comandante de su cantón D. José Valenzuela con la tropa de caballería de su mando en dirección al monte de Santa Cruz de la Zarza, en donde se le dió aviso existía una partida de latro-facciosos que se habían apoderado de un ganado lanar de D. Silverio Fernandez, á quien pedían por su rescate 60 rs. y un caballo.

La enunciada fuerza, auxiliada con la de la Milicia nacional de dicho pueblo, después de recorrer todo el monte, y haber andado sobre 10 leguas, logró dar alcance á los foragidos, y matar á tres de ellos, conocidos por el hijo de Masina, el Raton, y otro llamado el Colorin, vecinos del Corral de Almaguer, pudiendo escaparse uno de ellos por la velocidad de su caballo. Este hecho de armas es de suma importancia por haberse deshecho una cuadrilla de criminales que por sus atrocidades tenían consternado el país.

El comandante general salió de esta capital la mañana del 17 con el batallón de Plasencia y 50 caballos de la Guadalupe Real, marcando su ruta para el fuerte de Alarcon, sin que hasta el día se tenga noticia de su paradero.

GUIA DE FORASTEROS.

De orden del Sr. Ministro de la Gobernación se previene á las corporaciones, establecimientos dependientes de su ministerio, cuyos gefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de Forasteros, que para la del año de 1840 se sirvan pasar notas certificadas en la forma que se han extendido en los años anteriores á la imprenta Nacional, donde deberán hallarse precisamente para el 1.º de Diciembre próximo, pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo adelantado del tiempo que se extiendan órdenes á todos los establecimientos ó corporaciones. Las que particularmente están comprendidas en esta disposición son las siguientes: ayuntamiento de Madrid, facultad veterinaria, asociación general de ganaderos, conservatorio de artes, academia nacional de ciencias naturales, academias de la corte, la biblioteca nacional, junta de damas académicas para gobierno de los estudios de dibujo, sociedad económica matritense, junta de damas unida á esta, colegio de sordo-mudos, ateneo científico y literario, colecturía general del fondo pío benéfico, junta de beneficencia, hospitales generales, asociación de caridad y casa de beneficencia, la inclusa, la hermandad del refigio, la del pecado mortal, la asociación del Buen Pastor, el monte de piedad, el asilo de mendicidad de San Bernardino, la administración de correos de esta corte, y la junta de beneficencia: y se invita á los señores curas

parrocos de esta corte, para que se sirvan suministrar y remitir á la imprenta Nacional, dentro de la fecha expresada, los estados que en los años anteriores se ha acostumbrado insertar en la Guia de Forasteros, pues en ello harán un servicio agradable é interesante al público.

Las personas particulares que deseen hacer alguna rectificación, podrán dirigirse á dicha imprenta Nacional hasta el 10 de Diciembre.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 29½ y 30 con cupones al contado: 29½, 30, 31, 29 quince dieziseisavos, 30½, 31, 31½, 31¾ y 31 á v. f. ó vol. y firme: 31, 31½, 31¾, 32, 30 nueve dieziseisavos, 31, 31½, 30¾, 32½ y 31½ á v. f. ó vol. á prima de ½, 1½, 1, ¾ y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 25½ á 32 d. f. ó vol. Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5½ nuevas al contado: 8¾, 9¾ y 9¾ á v. f. ó vol.: 9¾ y 10 id. á prima de ½ por 100: 6¾, 7 y 6¾ á v. f. ó vol. á prima de ¾, ¾ y ¾ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½.
Paris, 16-6.

Alicante, ½ á ¾ b.
Barcelona á ps. fs., par.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 d.

Coruña, 1½ á ¾ d.
Granada, id. id.
Málaga, id. id.
Santander, par.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ á 1 id.
Valencia, ½ din. b.
Zaragoza, ¾ id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON Diego Bahamonde, juez de primera instancia de este partido de Navahermosa. Por el presente edicto cito y emplazo á todos los acreedores á los bienes relictos por fallecimiento abintestado de Toribia Braojos, vecina que fue de la villa de Galvez, á fin de que en el término de nueve días siguientes al de la fijación comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á justificar sus créditos, pues si parecieren se les oirá y administrará justicia; aperecidos si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar. Se advierte que para el lunes 2 de Diciembre próximo venidero y hora de las diez de su mañana está señalada la celebración de junta de herederos y acreedores, pues por auto del día de ayer así lo tengo mandado. Dado en Navahermosa á 12 de Noviembre de 1859.—Diego Bahamonde.—Por su mandado, Bernardino del Pozo y Mora.

NO habiendo cumplido la mayor parte de los acreedores al concurso y división de bienes del Excmo. Sr. marqués de Campo Real con la presentación de documentos justificativos de sus respectivos créditos, según se mandó en autos de 2 de Marzo y 31 de Mayo del corriente año por el Sr. juez togado de primera instancia de esta capital D. Juan José Rodríguez Valdeosera, y anuncio en las Gacetas y Diario de 25 de Marzo, 8 y 9 de Junio último; ha resuelto S. S. en providencia de 20 del presente mes, á instancia de los síndicos comisionados, que se repita por última vez el anuncio, á fin de que todos los acreedores del referido Sr. marqués de Campo Real que no se hubiesen presentado á los síndicos á la liquidación y reconocimiento de sus créditos, lo verifiquen con los documentos necesarios en los días 28 y 29 de este presente mes desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer, en la habitación del licenciado D. Antonio Martel y Nuñez, que la tiene calle de la Concepción Gerónima, núm. 27, cuarto principal de la izquierda, con apercibimiento que de no verificarlo serán excluidos de la liquidación y clasificación de créditos que se practique, parándoles el perjuicio que haya lugar.

POR el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario, juez de primera instancia en esta corte, y para cumplimentar otra dictada por el que lo es del Puerto de Sta. María, en la segunda sección de la quiebra de D. Ramon Sedre, radicada en su juzgado, se cita y emplaza á D. Esteban Fernandez, residente que se dice en esta corte, para que en el término de tercero día contado desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta, se presente en la escribanía numeraria de D. José María Gonzalez de Castro, de doce á dos, en inteligencia de que pasado sin hacerlo se devolverán las diligencias á dicho juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

A consecuencia de la dimisión de sus bienes hecha en favor de sus acreedores, en el juzgado del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia de esta villa y escribanía vacante de D. Julian García Huerta, por D. Andres de Iza, maestro ebanista y vecino de esta corte, ha señalado dicho Sr. juez para la primera junta el día 27 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, en su casa habitación, calle de Santiago, número 7 nuevo, cuarto segundo de la izquierda; y ha mandado se cite, llame y emplace, como por el presente se ejecuta á todos los acreedores del citado Iza, ausentes é ignorados, para que concurran á dicha junta, por sí ó por

persona que legítimamente los represente, con apercibimiento de que los que no lo hagan quedan obligados á estar y pasar por la resolución de los concurrentes.

TODAS las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Sebastian Miguelt, ocurrido en 31 de Octubre del año último, acudirán á deducirle por el juzgado del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, magistrado honorario de la audiencia territorial de Albacete, y juez de primera instancia de esta capital y escribanía del número de D. Agustín Seco, en el preciso término de 20 días que se les señala; en la inteligencia que de no verificarlo dentro de él sin mas citación ni emplazamiento, les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

DEBIENDO sacarse á pública subasta la contrata del Bole-tin oficial de la provincia de Avila para el año de 1840, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en la secretaría del gobierno político de la misma, se invita á los que quieran interesarse en ella; en el concepto de que para su remate está señalado el día 20 de Diciembre de este año á la hora de las doce de su mañana en la expresada secretaría.

BIBLIOGRAFÍA.

LA filosofía y la moral del pueblo, ó arte de ser libre y feliz, y de conocer los hipócritas de todos colores.

Obra escrita por un estilo y con un objeto jamás visto en España, al alcance de las personas mas rústicas ó ignorantes de ambos sexos; útil y aun precisa á todos en las actuales circunstancias, y que puede influir poderosamente en la conclusión de la guerra civil y establecimiento de la paz y del gobierno representativo, porque en ella se atacan las preocupaciones; se dice la verdad sin espíritu de partido; se enseña á todos la verdadera moral y filosofía, y sus deberes como cristianos, como ciudadanos y como hombres libres.

Se dedica á la nación, ó sea lo que antes se llamó la plebe, para la que exclusivamente se ha escrito.

Por un ciudadano, liberal verdadero, sin color ni partido mas que la patria y la verdad. Dos tomos en 8.º, 16 rs. rústica. Se hallará de venta en la imprenta y librería de Boix calle de Carretas, núm. 8.

COMPENDIO de la obra que escribió el caballero Filangieri, titulada, ciencia de la legislación, con notas de los autores mas clásicos, redactado en el año 1854 por D. Bernardo Latorre, magistrado honorario y juez de primera instancia de Toledo.

Un tomo en 8.º de 250 páginas: se hallará en la librería de Boix calle de Carretas á 12 rs. rústica y 14 en pasta.

SI alguno de los señores escribanos tuviesen en su protocolo un testamento ó codicilo otorgado por Doña Francisca de Huertas después del 25 de Julio de 1854, se servirá dar aviso á su hermana Doña Facuada, que habita calle de Preciados, núm. 60, cuarto 3.º de la izquierda.

SE vende en 10 rs. una seisa portuguesa, propia para caminar, en muy buen estado, con sus correspondientes guardanias. Tiene un secreto y una arquilla bastante capaz. En la calle de la Cruz, núm. 20, cuarto 2.º dará razon.

Música de la Redoma encantada.

La Calabresa, canción cantada en dicha comedia de magia con extraordinario aplauso; se vende con letra en castellano é italiano en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, con un gran surtido de música moderna.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se volverá á poner en escena la acreditada comedia en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla, titulada

CADA CUAL CON SU RAZON.

Intermedio de baile; terminando la función con el gracioso sainete, titulado

EL ROBO DE LA BURRA.

A las ocho de la noche. Después de una brillante sinfonía, se dará la 30.ª representación de la comedia nueva de magia, en cuatro actos, en prosa y verso, que lleva por título

LA REDOMA ENCANTADA.

Su autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos, del maestro D. Baltasar Saldoni, titulada

IPERMESTRA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.